

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

CONDUCTAS DE NATURALEZA SEXUAL

1. TOCAMIENTOS

A cualquier parte del cuerpo: brazos, rostro, hombros, etc.



2. AMENAZAS O CHANTAJES

Con el propósito de realizar determinadas conductas, en beneficio de quien amenaza o de terceros. Incluye las exigencias sexuales.



3. EXHIBICIÓN DE CONTENIDO SEXUAL

Incluye fotografías, videos, audios o cualquier forma de contenido que se difunda o comparta sin consentimiento.



4. CONSENTIMIENTO

NO existe hostigamiento sexual si la conducta tiene consentimiento de las partes.

